



SALTA, 6 ENE 1992

Expte. Nº 875/91

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por el Sr. Alfredo Ramón Fernández; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior,

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Sr. Alfredo Ramón FERNANDEZ la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de esta casa de estudios:

- Un (1) FERNANDEZ, Alfredo Ramón - LA INTIMIDAD DEL EXTASIS - Instituto de Extensión Cultural de Mar del Plata - Impreso en Argentina 1988 (Ejemplar Nº 0180).
- Un (1) FERNANDEZ, Alfredo Ramón - CUADERNO DE POEMACIONES - Instituto de Extensión Cultural de Mar del Plata - Impreso en Argentina 1989 (Ejemplar Nº 0149).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYDÉE ALVARENGO c/o MAGADANI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 003 - 92